

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación

**ACTA No. 002 del 2025
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 12 de septiembre de 2025

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sesión virtual a través de la plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Escallón Arango	Subsecretario de Integración Interinstitucional	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegado por la Secretaria de Educación Isabel Segovia a través de memorando – Ejerce la Presidencia de la sesión
Giovanny Tarazona	Rector	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Andrés Mauricio Castillo Varela	Director	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	X		
Víctor Saavedra Mercado	Director General	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Wilfer Orlando Valero Quintero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Calderón	Jefe OAP	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	X		
Ivette Catalina Martínez	Jefe OAP	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		

Ximena Pardo Peña	Subgerente de Planeación	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA	X		
Laura Oliveros	Delegada Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Sebastián Blanco	Profesional	Alcaldía Local de Santa Fé	X		
Pilar de la Trinidad Montagut Castaño	Directora de Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Jorge Luis Prieto Saavedra	Subdirector de Análisis Sectorial	Secretaría Distrital de Hacienda	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carmen Yolanda Sánchez	Profesional Especializada	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Leida Madrigal	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Jorge Rodríguez	Director de Cobertura	Secretaría de Educación del Distrito	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Rediseño Institucional ATENEA
4. Documento Técnico de Soporte - Observatorio de Acceso y Permanencia SED
5. Resultados detallados FURAG 2024
6. Plan Sectorial de Educación
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

El secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, Wilfer Valero, procedió a dar un saludo de bienvenida

y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, Andrés Mauricio Castillo; iii) Director de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, Víctor Saavedra Mercado, y iv) Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Giovanny Tarazona. Teniendo la participación de los cuatro (4) integrantes del comité, se define que hay quórum para deliberar y decidir en la sesión.

2. Aprobación orden del día.

El secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, Wilfer Valero, somete a aprobación el orden día siendo aprobado por todos los integrantes del comité.

3. Rediseño Institucional ATENEA

El secretario técnico, Wilfer Valero, indica que este punto debe ser sometido a aprobación del comité, en atención a lo establecido en la Circular 017 de 2025 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, según la cual, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 3 del Decreto Distrital 062 de 2024, que ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, las entidades distritales del sector descentralizado que planeen iniciar procesos de modificación de su estructura organizacional, de su planta de personal o la creación de plantas temporales, deben contar con la aprobación tanto de su Consejo o Junta Directiva como del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector. En virtud de lo anterior se pone en consideración del Comité el rediseño institucional de la Agencia ATENEA, para que sea aprobado y soportado en acta.

El secretario técnico da la palabra al director de ATENEA, Víctor Saavedra, para que exponga la propuesta de Rediseño Institucional, Ampliación de Planta de la Agencia ATENEA 2025-2026.

El director Víctor Saavedra inicia su intervención informando que la Agencia ATENEA tenía en su inicio un plan de crecimiento de planta que incluía tres etapas. En noviembre de 2021, cuando fue creada la agencia, se adelantó la primera etapa con un total de 38 cargos. La segunda etapa, que se proyectaba para el segundo semestre del 2022, incluía 34 cargos adicionales para un total de 72, y la tercera etapa en el segundo semestre de 2023 incluía 32 cargos adicionales para un total 104. No obstante, solo se implementó la primera etapa de planta (38 cargos) por razones presupuestales del Distrito.

Se realizó un estudio de cargas y en el 2023 se identificó que la Agencia necesita más de 300 personas adicionales. Actualmente en tamaño de planta de personal, la agencia es la tercera entidad más pequeña de Bogotá.

servicios. Este año se han registrado 31 cesiones y 8 terminaciones anticipadas, lo cual afecta la ejecución de proyectos.

- Se evidencia una sobrecarga de funciones en el equipo directivo: En la Gerencia de Posmedia se tienen 3 funcionarios de planta incluida la gerente y 154 contratistas y en la Gerencia de CTel se tienen 3 funcionarios incluida la gerente y 47 contratistas, lo cual muestra una concentración muy alta en roles de supervisión en estas dos gerencias.
- No se tiene la posibilidad de contar con equipos de coordinación para los grupos de trabajo.

Indica adicionalmente el director de la Agencia, que durante la actual administración se ha ampliado la oferta de programas estratégicos relacionados con educación superior, formación para el trabajo y desarrollo humano y de ciencia y tecnología, lo que implica un gran despliegue operativo y de gestión para la entidad.

Continuando con su intervención, el director presenta el organigrama actual de la Agencia donde se evidencia que en total se cuenta con 38 personas de planta (17 de libre nombramiento y remoción, 20 provisionales y 1 de carrera administrativa) y 413 contratistas, para un total de 451 personas.

Posteriormente se procede a presentar la propuesta del rediseño que conduciría a la creación de 66 nuevos cargos, para un total de 104. La propuesta de rediseño incluye:

- 1) Ampliación de planta: 66 nuevos cargos (6 de nivel directivo, 8 de nivel asesor, 39 de nivel profesional y 13 de nivel técnico) para llegar a un total de 104 cargos.
- 2) Creación de 7 nuevas dependencias:
 - Subgerencia de Acceso y Seguimiento (en la Gerencia de Posmedia).
 - Subgerencia de Permanencia (en la Gerencia de Posmedia).
 - Subgerencia de Ciencia y Tecnología (en la Gerencia de CTel).
 - Subgerencia de Innovación y Emprendimiento (en la Gerencia de CTel).
 - Subgerencia de Contratación (en la Gerencia de Gestión Corporativa).
 - Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano (en la Gerencia de Gestión Corporativa).
 - Oficina Asesora de Comunicaciones (en la Dirección General).

En la presentación realizada en la sesión (adjunta al acta), se evidencia la nueva propuesta de organigrama y la forma como estarían distribuidos el total de los 104 cargos en las dependencias actuales y las que se crearían.

El director de la Agencia precisa que este proyecto de rediseño institucional se viene trabajando desde inicio de la actual administración distrital. Se han adelantado mesas técnicas con DASC, Secretaría General y Secretaría de Planeación, en donde se ha sustent

El director de la Agencia continúa su presentación dando cuenta del costo de la propuesta. Se precisa que el costo de la planta de ATENEA en el 2025 (38 cargos) es de \$12.292 millones. En la vigencia 2026 el costo adicional para los 66 nuevos cargos, por cinco meses, sería de \$5.720 millones, lo que representaría un costo total para los 104 cargos de \$18.136 millones. El costo total de la planta de 104 cargos en 2027 (año completo de 12 meses) se estimaría en \$27.387 millones de pesos.

El director de ATENEA termina su exposición, manifestando que se podría tener una fase distinta de inicio de la planta en las conversaciones con Secretaría de Hacienda y con la Secretaría de Educación en los próximos meses. En el evento que la implementación del rediseño no inicie en agosto de 2026 si no en septiembre, el adicional requerido se reduciría de \$5.720 millones a \$4.566 millones. Si se inicia en octubre de 2026 el costo adicional de esa vigencia se reduciría a \$3.417 millones.

Finalizada la presentación por parte del director de ATENEA, el secretario técnico del comité pregunta a los integrantes e invitados permanentes si tienen alguna inquietud u observación sobre la propuesta presentada.

Solicita la palabra el subsecretario Diego Escallón, presidente de la sesión, indicando que es muy clara la necesidad del rediseño institucional y ampliación de planta de ATENEA y pregunta si correlativamente habría una reducción en las ordenes de prestación de servicios de la Agencia y cuál sería entonces el costo efectivo de esta reforma. El director de la Agencia, Victor Saavedra responde que efectivamente habría reducción en los gastos de contratos de prestación de servicios que son financiados con recursos de inversión y que en ese sentido se espera que la implementación sea a costo \$0.

Posteriormente interviene el rector de la Universidad Distrital, realizando tres preguntas.

1. Menciona el rector que, de acuerdo con la experiencia de la universidad, que ha realizado este tipo de reformas, se ha identificado que influyen una serie de elementos para lograr el costo \$0. Pregunta el rector si ¿al tratarse de la creación de cargos de planta, se afectaría la nómina por financiamiento o por inversión?

El director de la Agencia contesta: Se tiene que hacer un cambio de presupuesto de inversión a funcionamiento antes de que quede aprobado el presupuesto.

2. ¿Cuál sería la ruta para la aprobación de este rediseño?

El director de ATENEA responde: La ruta para la aprobación del rediseño de ATENEA es primero aprobación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, luego la autorización del secretario general. Sujeto a esto se va a enviar un comunicado al secretario

Finalizadas las preguntas, el secretario técnico del Comité de Gestión y Desempeño del Sector Educación somete a aprobación la propuesta de: Rediseño Institucional, Ampliación de Planta de la Agencia ATENEA. La propuesta es aprobada por unanimidad por todos los integrantes del Comité.

4. Documento Técnico de Soporte - Observatorio de Acceso y Permanencia SED

El secretario del comité informa que este punto también es aprobatorio. Menciona que el Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar de la Secretaría de Educación Distrital (SED) forma parte de la Red Distrital de Observatorios y que es un instrumento de política que sirve para hacer seguimiento al comportamiento de las diferentes estadísticas e indicadores en términos de acceso y permanencia en educación.

Se indica, además, que este observatorio se encuentra en operación desde hace más de 10 años, pero no se ha formalizado su Documento Técnico de Soporte ante la Red de Observatorios Distritales, tal como lo establece la Circular 029 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en la cual se establecen los lineamientos del funcionamiento y coordinación de los observatorios distritales, precisando como uno de los requisitos que los documentos de soporte técnico que dan vida a los diferentes observatorios deben ser aprobados por los comités de gestión y desempeño sectoriales.

En virtud de lo anterior se presentó a consideración de los integrantes del Comité, el Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar de la SED. Este documento consolida los elementos clave para la estructuración y funcionamiento del Observatorio, incluyendo: i) Marco conceptual, ii) Fundamentación normativa, iii) Aspectos técnicos: recursos humanos, tecnológicos, logísticos y financieros; fuentes de información; metodología; resultados; productos y medios de difusión, iv) Diseño y adopción de procedimientos de la Secretaría de Educación, v) Conformación y funciones del Comité Técnico.

El secretario técnico da la palabra al Director de Cobertura de la SED, Jorge Rodríguez, quien como invitado a la sesión hace la presentación correspondiente.

El director Jorge Rodríguez inicia su intervención reiterando que, efectivamente el Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar (OAPE) de la SED se encuentra en operación por más de 10 años. Indica que el observatorio es una herramienta fundamental porque no solo permite realizar monitoreo continuo y permanente de la población escolar si no que presenta toda la información necesaria para la toma de decisiones, el desarrollo de investigaciones y la formulación de políticas y estrategias que se implementan en la SED, específicamente en la Subsecretaría de Acceso y Permanencia.

El Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar (OAPE) tiene como propósito fundamental generar conocimiento e información relevante sobre las dinámicas de acceso y permanencia escolar en el Distrito Capital. A través de la recolección, análisis, monitoreo y difusión de datos, el Observatorio busca identificar barr

- Visualizar avances permanentes de indicadores y metas que hacen parte de las políticas, planes y programas de la subsecretaría de acceso y permanencia.
- Difundir información de forma transparente y de fácil entendimiento.

El Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar permite: monitorear de manera sistemática y continua la matrícula estudiantil y sus comportamientos, identificando tendencias clave, detectar barreras y factores que dificultan la permanencia escolar, como condiciones sociales, económicas y familiares, generar evidencia para diseñar e implementar medidas de intervención eficaces que mitiguen la deserción escolar, apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas educativas.

Menciona el director, que los ejes temáticos del Observatorio por cada una de las direcciones que hacen parte de la subsecretaría son:

- Dirección de Cobertura: Matrícula educativa, búsqueda activa, SIMPADE, Análisis y modelamiento estadístico, que permite identificar factores que afecten la permanencia escolar.
- Dirección de Bienestar Estudiantil: Movilidad Escolar y Alimentación Escolar
- Dirección de Dotaciones: Dotaciones Escolares y Apoyos complementarios (kits Escolares)
- Dirección de Construcción y Conservación IE: Infraestructura IED

Indica el director, que el Observatorio genera productos como:

- Documentos técnicos (cuadernos de análisis)
- Tableros de Acceso y Permanencia
- Documentos técnicos (estudios o investigación)
- Biblioteca de Noticias
- Infografías de acceso y permanencia
- Boletines de acceso y permanencia

Dentro de las fuentes primarias y secundarias de información del Observatorio se encuentran las siguientes:

- Fuentes primarias: SIMAT, Anexo 6A (matrícula del sector oficial), Anexo 5A (matrícula sector no oficial), sistema de monitoreo SIMPADE, bases del Programa de Movilidad Escolar y de alimentación escolar.
- Fuentes secundarias: Directorio de Establecimientos Educativos (DUE), Encuestas DANE (GEIH, Multipropósito, Calidad de Vida), Tasas de eficiencia interna (deserción, aprobación y reprobación) y resultados de calidad educativa del MEN.

El director de Cobertura de la SED continúa su presentación indicando que, con el propósito de consolidar el Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar, la Dirección de Cobertura ha conformado un equipo técnico conformado por:

- Coordinador del Observatorio (director de cobertura).
- Un analista de datos.
- Un arquitecto de la información.
<

El director del IDEP, Mauricio Castillo, manifiesta que es prioritario revisar lo relacionado con la política de gestión documental y pregunta cómo articular este tema entre las tres entidades. El jefe de planeación de la SED comenta que en la entidad viene avanzando en un esquema de modernización de los procesos de gestión documental de la entidad y a partir de allí se podría avanzar en la ideación de una estrategia conjunta.

6. Plan Sectorial de Educación

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SED, Wilfer Valero, comenta, a título informativo y para conocimiento de los invitados al Comité de Gestión y Desempeño del sector, que el documento final del Plan Sectorial de Educación 2024-2027 ya se encuentra publicado en el siguiente link

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2025-07/plan_sectorial_SED_2024-2027_0.pdf

Indica, además, que este documento materializa las cinco grandes apuestas y la hoja de ruta sobre la que se ha venido trabajando en esta administración en materia de educación.

Las 5 grandes apuestas plasmadas en este documento son:

- Objetivo 1: ampliar de manera progresiva la oferta integral de servicios a la primera infancia, apoyada por un sistema de aseguramiento de calidad.
- Objetivo 2: reducir las brechas en los aprendizajes de las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes en Bogotá.
- Objetivo 3: asegurar que las y los jóvenes en Bogotá cuenten con las habilidades y oportunidades para el acceso y permanencia en educación media y terciaria por medio de una oferta amplia, pertinente y de calidad, que les permita la consolidación de sus proyectos de vida.
- Objetivo 4: fortalecer la salud mental y la convivencia escolar de las comunidades educativas y las condiciones de los entornos escolares de Bogotá, como una apuesta de la calidad educativa.
- Objetivo 5: asegurar que todas las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de Bogotá accedan y permanezcan, desde el primer día del año escolar, a un sistema educativo oportuno y eficiente, que garantice las condiciones para su desarrollo integral.

El documento se estructura a partir de los cinco grandes objetivos y recoge el desarrollo de 25 iniciativas y más de 70 indicadores de resultado y de producto sobre los actuales se hará seguimiento a los avances. Al interior de cada iniciativa se desarrollan las correspondientes estrategias y programas estratégicos.

7. Propositiones y varios

No se presentan proposiciones y varios en esta

8. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Fueron aprobados por los integrantes del Comité de Gestión y Desempeño del Sector Educación los siguientes temas: - Rediseño Institucional de ATENEA, Ampliación de Planta Agencia ATENEA 2025-2026. - Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar de la SED.
-	Síntesis: Se presentaron y aprobaron, la propuesta de Rediseño Institucional, Ampliación de Planta Agencia ATENEA 2025-2026 y el Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar de la SED, con la propuesta de invitar al comité técnico del Observatorio delegados de otras dependencias según los temas que se traten en las sesiones.

9. Compromisos

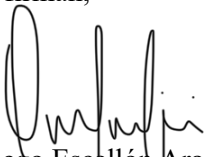
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 En el comité técnico del Observatorio incluir la posibilidad de invitar delegados de otras dependencias de la SED, de acuerdo a los temas que se traten en las sesiones.	Jorge Andrés Rodríguez Parra – Director de Cobertura de la SED	Secretaría de Educación del Distrito	No aplica

10. Conclusiones

Se presentaron y aprobaron los siguientes temas:

- Propuesta de Rediseño Institucional, Ampliación de Planta Agencia ATENEA 2025-2026.
- Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito.

En constancia se firman,


Diego Escallón Arango
PRESIDENTE


Wilfer Orlando Valero Quintero
SECRETARIO

Verificación del Quorum

Isabel Segovia Ospina

Secretaria de Educación del Distrito o su delegado.

Víctor Saavedra Mercado

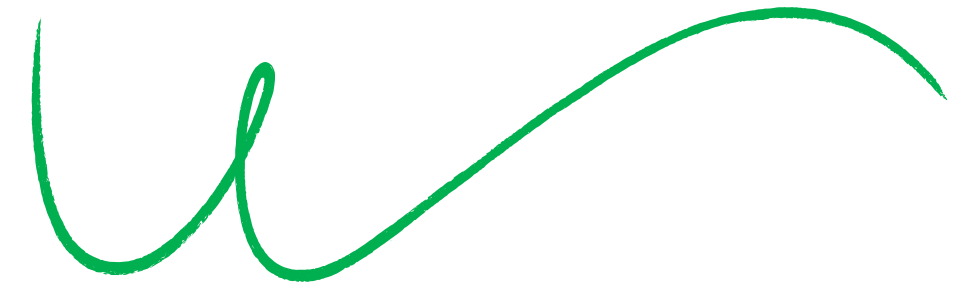
Director de ATENEA

Andrés Mauricio Castillo Varela

Director del IDEP

Giovanny Tarazona Bermúdez

Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas



Aprobación Orden del día

- 01** Rediseño Institucional ATENEA
- 02** Documento Técnico de Soporte - Observatorio de Acceso y Permanencia SED
- 03** Resultados detallados FURAG 2024
- 04** Plan Sectorial de Educación
- 05** Propositiones y Varios

